



E N C O R T O

NACIONALES

**Suspensión**

Néstor Isidro Pérez Salas, El Nini, presunto jefe de seguridad de *Los Chapitos*, recibió una nueva suspensión provisional por parte de un juez federal que evita su extradición a Estados Unidos. En el vecino país del norte se le reclama para procesarlo por el delito de conspiración para importar y distribuir fentanilo en territorio estadounidense.

Notimex

Con más de 55 años de existencia, la Agencia de Noticias del Estado mexicano, Notimex, dejó de existir luego de que el Senado de la República abrogó la ley correspondiente que creó ese organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Con ello se dan por terminadas las relaciones individuales y colectivas de trabajo.

**Hasta 2027**

El Congreso de Morelos votó contra el desafuero del fiscal general del estado, **Uriel Carmona Gándara**, revocando así la decisión previamente respaldada por la Cámara de Diputados federal. El acuerdo parlamentario con declaratoria de no homologación preserva la inmunidad procesal del funcionario, permitiéndole mantener su cargo hasta el final de su mandato en 2027.

LEGISLATIVAS

Violencia ácida

Para poner fin a los ataques con ácido que han sufrido innumerables mujeres, comisiones del Congreso de la CDMX endurecieron las penas contra ese delito elevándolo a feminicidio en grado de tentativa. Luego de que este instrumento legislativo sea sancionado por el pleno del Congreso local los jueces no podrán evadir su aplicación diciendo que son lesiones que desaparecerían con el tiempo.

**Menos ocurrencias**

Luego de tanta polémica, los diputados acordaron instalar una Comisión de Trabajo para analizar la propuesta de reducción de la jornada laboral, lo cual celebró el coordinador del Partido Verde, **Carlos Puente**. El legislador zacatecano aseveró que la reforma se debe hacer buscando el beneficio de México, no simplemente bajar por bajar de las 48 a las 40 horas, pues ello sería irresponsable.

Movilidad segura

El Congreso de Sonora modificó sus leyes de movilidad y de transporte para fortalecer el derecho humano a la movilidad y el desarrollo sostenible de la entidad. Con la aprobación de los instrumentos legislativos promovidos por el Ejecutivo estatal, Alfonso Durazo, y por el diputado Ricardo Lugo Moreno, ambos venidos de Morena, la entidad toma un rumbo firme para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

